CONTRATO INCOOP/UOC N° 01/2023

Entre el **INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP)**, domiciliado en la **AVENIDA FERNANDO DE LA MORA N° 988 C/ AMANCIO GONZALEZ**, República del Paraguay, representado para este acto por el **Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo** conforme a **(DECRETO N° 3216 DE 06 DE ENERO DE 2020 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY)** con Cedula de Identidad N° **1.159.192**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SERVICIO TECNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**, domiciliada en la **Calle De la Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Guzmán de la Ciudad de Lambaré,** República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor Neri Javier Caballero Páez**, con Cédula de Identidad N° **1.976.058**, en su calidad de **Propietario**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **" MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES Y TRANSFORMADOR"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, con relación a la PROVISIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES Y TRANSFORMADOR

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *[No Aplica]*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 421.284 *[Plurianual]*.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 16/2022, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 26.589/2022.

SERVICIO TECNICO JC de N. JAVIER CABALLERO P.

Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
1	81141804-9996	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL GRUPO GENERADOR DE 200KVA Marca VCP modelo DP DP206 (La contratista deberá prever en el mantenimiento preventivo a grupos generadores la provisión y montaje de aceite motor de filtro de aceite de filtro de aire de filtro de combustible refrigerante Limpieza	Unidad	Evento	1	5.000.000
2	81141804-9996	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL GRUPO GENERADOR DE 137KVA Marca Gotze Modele DE w137s (La contratista deberá prever en el mantenimiento preventivo a grupos generadores la provisión y montaje de aceite motor de filtro de aceite de filtro de aire de filtro de combustible refrigerante	Unidad	Evento	1	4.000.000
3	72102201-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TRANSFORMADOR ELECTRICO PEDESTAL DE DISTRIBUCION DE 400KVA Marca Trafosur SA TIPO 41245 (Se debe realizar trabajos de Filtrado y recirculado de aceite al alto vacío Prueba de rigidez dieléctrica antes y después del servicio detección de posibles PCBs	Unidad	Evento	1	7.300.000
4	72102201-012	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLERO DE TRANSFERENCIA (Limpieza termografía ajuste de bornes programación de parámetros del controlador Control visual durante la operación ajuste de tiempos de transferencia)	Unidad	Evento	1	990.000
5	72102201-012	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CELDA DE MEDIA TENSION (El mantenimiento de la misma incluye la medición de la resistencia de aislación ensayo de los mismo (tangente de delta 10kv) realizar ajustes electromecánicos y pruebas de terminales y accesorios)	Unidad	Evento	1	1.500.000
6	72102201-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS ELECTRICOS DE BAJA TENSION (Considerar ajustes de terminales fijación y ajustes de barras de cobre contar con personal técnico capacitado para operar en barras energizadas proveer los equipos de protección personal y de seguridad utilizar herramientas	Unidad	Evento	1	1.200.000
7	72102201-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BANCO DE CAPACITORES (Verificación y control ajustes de terminales y contactos mediciones termografía verificación y pruebas de enclavamiento de contactores medición de corriente capacidad)	Unidad	Evento	1	880.000
8	72102201-001	SERVICIO DE MANO DE OBRA MEDICION DE RESISTENCIA DE AISLACION DE LOS BOBINADOS FASE FASE FASE NEUTRO Y TIERRA Y LINEA PRINCIPAL	Unidad	Evento	1	770.000
9	72102201-001	Provisión DE JUNTAS EXTERNAS	Unidad	Evento	1	660.000
10	72102201-001	SERVICIO DE MANO DE OBRA MONTAJE Y SUSTITUCION DE JUNTAS EXTERNAS	Unidad	Evento	1	190.000
11	72102201-001	Provisión DE ACEITE AISLANTE (por LT)	Litros	Evento	1	60.000
12	72102201-001	SERVICIO DE MANO DE OBRA POR CARGA DE ACEITE AISLANTE	Unidad	Evento	1	300.000
13	72102201-001	SERVICIO DE MANO DE OBRA PRUEBA Y CONTROL SIN CARGA DEL TRANSFORMADOR	Unidad	Evento	1	1.100.000
14	72102201-001	SERVICIO DE MANO DE OBRA POR TRATAMIENTO AJUSTES Y LIMPIEZA DE ACCESORIOS	Unidad	Evento	1	440.000
15	72102201-001	SERVICIO DE MANO DE OBRA POR PRUEBA Y CONTROL DE HUMEDAD	Unidad	Evento	1	500.000
16	72102201-001	SERVICIO DE MANO DE OBRA POR MANIOBRA Y VERIFICACION DEL FUNCIONAMIENTO CONMUTADOR	Unidad	Evento	1	250.000

SERVICIO TECNICO de N. JAVIER CABALLERO P. JC

Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo

17	72102201-001	PROVISION DE MEMBRANA DE LA VALVULA DE SEGURIDAD	Unidad	Evento	1	660.000
18	72102201-001	MANO DE OBRA PARA REEMPLAZO DE LA MEMBRANA DE LA VALVULA DE SEGURIDAD	Unidad	Evento	1	290.000
19	72102201-001	SERVICIO DE ANALISIS DEL ACEITE DIELECTRICO APLICADO A TRANSFORMADORES ELECTRICOS	Unidad	Evento	1	1.150.000
20	72102201-001	SERVICIO DE MANO DE OBRA TRASLADO DE TRANSFORMADOR PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUYE MANO DE OBRA VEHICULO DE TREANSPORTE Y EL TRANSFORMADOR DE RESPALDO O SUSTITUTO DEL RETIRADO)	Unidad	Evento	1	5.250.000
21	81141804-9996	Provisión de Filtro de combustible para generadores desde 137KVA y 200 KVA	Unidad	Evento	1	395.000
22	81141804-9996	Servicio de Mano de obra y montaje de Filtro de combustible 137 KVA y 200 KVA	Unidad	Evento	1	105.000
23	81141804-9996	Provisión de Filtro de aceite para generadores desde 137KVA y 200 KVA	Unidad	Evento	1	385.000
24	81141804-9996	Servicio de Mano de obra montaje de Filtro de aceite 137 KVA y 200 KVA	Unidad	Evento	1	315.000
25	81141804-9996	Provisión de Filtro de aire para generadores desde 137 KVA y 200 KVA	Unidad	Evento	1	1.280.000
26	81141804-9996	Servicio de Mano de obra montaje de Filtro de aire 137 KVA y 200 KVA	Unidad	Evento	1	120.000
27	81141804-9996	Provisión aceite 15W 40 (POR LT)	Litros	Evento	1	75.000
28	81141804-9996	Servicio de mano de obra para provisión de aceite 15W 40	Unidad	Evento	1	250.000
29	81141804-9996	Provisión de líquido refrigerante para radiadores (POR LT)	Litros	Evento	1	45.000
30	81141804-9996	Servicio de mano de obra para montaje de refrigerante para radiadores	Unidad	Evento	1	95.000
31	81141804-9996	Servicio de mantenimiento y reparación de Alternador (incluye montaje y desmontaje)	Unidad	Evento	1	770.000
32	81141804-9996	Servicio de mantenimiento y reparación de Turbocompresor (incluye montaje y desmontaje)	Unidad	Evento	1	2.250.000
33	81141804-9996	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor de arranque (incluye montaje y desmontaje)	Unidad	Evento	1	1.050.000
34	81141804-9996	Provisión de Termostato del agua	Unidad	Evento	1	605.000
35	81141804-9996	Servicio de Mano de obra montaje de Termostato del agua	Unidad	Evento	1	145.000
36	81141804-9996	Provisión de Correa del alternador	Unidad	Evento	1	540.000
37	81141804-9996	Servicio de Mano de obra montaje de Correa del alternador	Unidad	Evento	1	160.000
38	81141804-9996	Provisión de Bujías incandescentes (una bujía)	Unidad	Evento	1	185.000
39	81141804-9996	Servicio de Mano de obra montaje de Bujías incandescentes (una bujía)	Unidad	Evento	1	115.000
40	81141804-9996	Provisión de Fusible de regulador	Unidad	Evento	1	85.500
41	81141804-9996	Servicio de Mano de obra montaje de Fusible de regulador	Unidad	Evento	1	64.500
42	81141804-9996	Servicio de mantenimiento y reparación de Bobinado conjunto estator (incluye montaje y desmontaje)	Unidad	Evento	1	2.450.000

SERVICIO TECNICO de N. JAVIER CABALLERO P. JC

Dr. Pedro Elías Lüblan Saucedo
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza

43	81141804-9996	Servicio de mantenimiento y reparación de Bobinado conjunto rotor(incluye montaje y desmontaje)	Unidad	Evento	1	1.850.000
44	81141804-9996	Servicio de mantenimiento y reparación de Inducido de excitatriz (incluye montaje y desmontaje)	Unidad	Evento	1	1.350.000
45	81141804-9996	Servicio de mantenimiento y reparación de Inductor de excitatriz (incluye montaje y desmontaje)	Unidad	Evento	1	1.160.000
46	81141804-9996	Servicio de mantenimiento y reparación de bomba inyectora (incluye montaje y desmontaje)	Unidad	Evento	1	2.900.000
47	81141804-9996	Provisión de Baterías selladas de 150/Ah 12Vcc	Unidad	Evento	1	2.370.000
48	81141804-9996	Servicio de Mano de obra montaje de Baterías selladas de 150/Ah 12Vcc	Unidad	Evento	1	130.000
49	81141804-9996	Provisión de Baterías selladas de 100/Ah 12Vcc	Unidad	Evento	1	2.120.000
50	81141804-9996	Servicio de Mano de obra montaje de Baterías selladas de 100/Ah 12Vcc	Unidad	Evento	1	130.000
51	72102201-014	PROVISION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1X10 A HASTA 1X50 A CURVA C 6KA CLASE 3 NORMA IEC 60898	Unidad	Evento	1	30.000
52	72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MONTAJE DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1X10 A HASTA 1X50 A CURVA C 6KA CLASE 3 NORMA IEC 60899	Unidad	Evento	1	70.000
53	72102201-014	PROVISION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X10 A HASTA 3X50 A CURVA C 6 KA	Unidad	Evento	1	95.000
54	72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA POR MONTAJE DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X10 A HASTA 3X50 A HASTA 3X50 A CURVA C 6 KA	Unidad	Evento	1	75.000
55	72102201-014	PROVISION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X250 A REGULABLE Ices =100%Icu Uimp=8KV Ui=750V	Unidad	Evento	1	960.000
56	72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MONTAJE DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X250 A REGULABLE Ics =100%Icu Uimp=8KV Ui=750V	Unidad	Evento	1	140.000
57	72102201-014	PROVSION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X400 A REGULABLE Ics=100%Icu Uimp=8KV Ui=750V	Unidad	Evento	1	1.885.000
58	72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MONTAJE DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X400 A REGULABLE Ics=100%Icu Uimp=8KV Ui=750V	Unidad	Evento	1	165.000
59	72102201-014	PROVISION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X500 A REGULABLE Ics=100%IcuUimp=8KV Ui=750V	Unidad	Evento	1	2.400.000
60	72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MONTAJE DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X500 AIcs=100%IcuUimp=8KV Ui=750V	Unidad	Evento	1	150.000
61	72102201-014	PROVISION DE DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 45 KA PROVISION Y MONTAJE (NO INCLUYE LOS CONDUCTORES ELECTRICOS) RIEL DIM	Unidad	Evento	1	450.000
62	72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MONTAJE DE DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 45 KA PROVISION Y MONTAJE (NO INCLUYE LOS CONDUCTORES ELECTRICOS) RIEL DIM	Unidad	Evento	1	100.000
63	72102201-014	PROVISION DE DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 20 KA PROVISION Y MONTAJE (NO INCLUYE LOS CONDUCTORES ELECTRICOS) RIEL DIM	Unidad	Evento	1	330.000
64	72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MONTAJE DE DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 20 KA PROVISION Y MONTAJE (NO INCLUYE LOS CONDUCTORES ELECTRICOS) RIEL DIM	Unidad	Evento	1	120.000
65	72102201-014	PROVISION DE CONTACTOR PARA 137 kVA	Unidad	Evento	1	1.760.000
66	72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MONTAJE DE CONTACTOR PARA 137 kVA	Unidad	Evento	1	440.000

SERVICIO TECNICO N. JAVIER CABALLERO

Lic. Pedro Elías Löblein Schmidt
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo

67	72102201-014	PROVISION DE DETECTOR DE TENSION	Unidad	Evento	1	600.000
68	72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA POR MONTAJE DE DETECTOR DE TENSION	Unidad	Evento	1	180.000
69	72102201-014	PROVISION DE (CONTACTOR) PARA 200 kVA	Unidad	Evento	1	2.030.000
70	72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MONTAJE DE (CONMUTADOR) PARA 200 kVA	Unidad	Evento	1	2.020.000
71	72102201-014	PROVISION DE FUSIBLES MT HASTA 15A	Unidad	Evento	1	390.000
72	72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA POR INSTALACION Y MONTAJE DE FUSIBLES MT HASTA 15A	Unidad	Evento	1	380.000

***Monto mínimo**	***Gs. 35.000.000***
***Monto máximo**	***Gs. 70.000.000***

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de *Gs. 35.000.000 (Guaraníes, Treinta y cinco Millones)* y el monto máximo es de *Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta]*

6.1. Para los fines del presente contrato, se convierte en establecer un valor total del contrato de Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones); donde la suma de **Gs. 40.000.000** (Guaraníes cuarenta millones) Corresponde al Ejercicio Fiscal 2023 Fuente de Financiamiento 30, Tipo de Presupuesto 01, Programa Central, sub programa 0, Proyecto 01 "Gestión Administrativa para el Funcionamiento del Sector Cooperativo" y la suma de **Gs. 30.000.000** (Guaraníes treinta millones) corresponde al Ejercicio Fiscal 2024. Los fondos provenientes al Ejercicio Fiscal 2024 quedarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el citado Ejercicio Fiscal

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.----------

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el de 30 de Junio de 2024.----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

SERVICIO TECNICO de N. JAVIER CABALLERO JC

Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los días 30 del mes Junio del año 2023.----------

POR Y EN NOMBRE DE LA CONTRATANTE
FIRMADO: LIC. PEDRO ELIAS LÖBLEIN SAUCEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE.
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

POR Y EN NOMBRE DEL PROVEEDOR
FIRMADO: NERI JAVIER CABALLEROPAEZ EN CARÁCTER DE PROPIETARIO SERVICIO TÉCNICO J.C